

ANUNCIO

Por Decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, con número 2026-1500, rectificado por el decreto con número 2026-1533, se ha aprobado lo siguiente:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas por Juan López García y José Rivero Vera, e incluirlos en el listado definitivo de personas admitidas de una plaza de Auxiliar Técnico de Actividades sin especialidad.

Segundo.- Aprobar las listas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de TRES plazas de AUXILIAR TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES de la Plantilla de Personal Laboral, mediante promoción interna, que se anexa a la presente resolución.

Tercero.- El Tribunal calificador estará constituido por las siguientes personas:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE/A	Irene Sánchez Gestido	María José Caldelas Damián
SECRETARIO/A	Yazmín Pérez Pedrianes	Sebastián Pizarro Colorado
VOCAL 1	Diego Jesús García Fraile	José Carlos Almagro Bello
VOCAL 2	Susana Míguez Mateos	María Rosario Melendez Cana
VOCAL 3	Josefa M. Crespo Ruiz	María Amparo Fernández Velasco

Cuarto.- Las personas aspirantes admitidas para dos plazas de Auxiliar Técnico de Actividades de la especialidad de Instalaciones Deportivas mediante el sistema de acceso de promoción interna, quedan convocadas para el ejercicio de la fase de oposición, según la Base 7,2,1 de las Bases Generales, consistente en un ejercicio práctico sobre las funciones propias de la plaza, que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en el Centro Cultural “Rosa Butler”

Quinto.- Las personas aspirantes admitidas para la plaza de Auxiliar Técnico de Actividades sin especialidad, mediante el sistema de acceso de promoción interna, quedan convocadas para el ejercicio de la fase de oposición, según la Base 7,2,1 de las Bases Generales, consistente en un ejercicio práctico sobre las funciones propias de la plaza, que tendrá lugar el día 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Centro Cultural “Rosa Butler”

Contra la resolución aprobatoria de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y designación de la composición del Tribunal calificador, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica



EL TTE. ALCALDESA DEL ÁREA DE PERSONAL
Antonio Javier Romero Alfaro
LA SECRETARIA GRAL.
Yazmín Pérez Pedrianes

PERSONAS ADMITIDAS (Dos plazas de Instalaciones Deportivas)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
3371*	BELIZÓN SÁNCHEZ	JOSÉ
0363*	BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ	JOSÉ LUIS
2347*	LOPEZ GARCIA	JUAN

PERSONAS EXCLUIDAS (Plazas de Instalaciones Deportivas)

Ninguna

PERSONAS ADMITIDAS (Una plaza General)

	APELLIDOS	NOMBRE
2347*	LÓPEZ GARCÍA	JUAN
3339*	RIVERO VERA	JOSÉ

PERSONAS EXCLUIDAS (Una plaza General)

Ninguna

